



Unidad de Análisis Financiero (UAF)

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

SECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. EXPEDIENTE

UAF-UC-CD-2019-0042

Santo Domingo, D.N.
17 de septiembre 2019

Página 1 de 2

Estimados señores:

LA UNIDA DE ANALISIS FINANCIERO (UAF), les invita a participar en el procedimiento de **Compra Directa**, referencia No. **UAF-UC-CD-2019-0042**, a los fines de presentar su mejor Oferta para la **Adquisición de Certificados de Regalos para un Fin de Semana en un Hotel**, que se detalla a continuación:

Ítem	Descripción	Cantidad Solicitada
1	Fines de Semana en un Hotel de Punta Cana, todo incluido para 2 personas. Tres (3) días y dos (2) noches. Valido desde 01 de enero hasta 31 de diciembre del 2020.	2

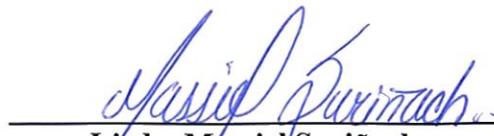
La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio. Las condiciones de pago es crédito a 30 días luego de la recepción de la factura.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006). **Favor considerar lo expresado en la Ley No. 253-12 sobre 18% de ITBIS y el 5% de retención al momento de presentar su oferta.**

La fecha límite para enviar sus ofertas será hasta el **miércoles 18 de septiembre 2019** hasta las 09:30 a.m., por el Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas o por correo electrónico, dalmonte@uaf.gob.do; rcaastro@uaf.gob.do y ksepulveda@uaf.gob.do.

Su oferta debe incluir la cotización, oferta técnica, constancia de su Registro de Proveedor del Estado (RPE), sus pagos de impuestos al día: TSS, Anticipo, Impuesto Sobre la Renta, ITBIS y la certificación de MIPYMES (si aplica).

Los Oferentes/Proponentes, deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado, administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**. Para cualquier consulta o aclaración, del procedimiento en referencia, contactar a Denise Almonte, Karina Sepulveda o Roxanna Castro.



Licda. Massiel Suriñach

Encargada de la Sección de Compras y Contrataciones de la
Unidad de Análisis Financiero.



MVS/da.